



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ANUNCIO

SE ABRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DE
MONITORES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE:

YOGA

ACOGIDAS A LAS BASES APROBADAS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 10 DE
SEPTIEMBRE DE 2019.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN ES HASTA EL 24
DE SEPTIEMBRE EN EL REGISTRO GENERAL EN ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL
AYUNTAMIENTO, DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:30 HORAS Y EL EL REGISTRO
TELEMÁTICO HASTA LAS 14:00 DEL 24 DE SEPTIEMBRE.

Los aspirantes deberán estar en posesión y en condiciones de acreditar, los siguientes requisitos a
fecha de la misma.

- Ser español o nacional de alguno de los Estados de la UE o con tratado internacional y en cualquier caso que hable correctamente el español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad. - Tener la titulación de monitor correspondiente a la especialidad del curso que se convoca. De no haber ningún aspirante con la titulación requerida, se valorará la experiencia profesional en puestos similares.
- No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones propias del puesto en el momento de contratarle.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud dirigida a la Sra. Alcaldesa en la que se declare no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio con ninguna administración, ni hallarse inhabilitado para el desempeño del puesto en la Administración Pública.
- Copia del DNI
- Acreditación de la Titulación que se requiere para el curso.
- Acreditación documental para valoración según los criterios de la base 4.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.